## Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta) REPUBLICA ARGENTINA 2013

Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

RESOLUCION Nº 409-SRT-2013 EXPTE. Nº 20.356/12

TARTAGAL, 3 de octubre de 2013

VISTO, la Resolución C.S. Nº 351-13 por la que se designa al Lic. Emiliano Venier, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Teorías de la Comunicación de la Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal y,

## **CONSIDERANDO:**

QUE Lic. Venier tomó real posesión del cargo el 2 de octubre de 2013.

QUE ya posee legajo en la Universidad Nacional de Salta y presentó las Declaraciones Juradas correspondientes.

Por ello,

## LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL A/C DE DIRECCIÓN RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** PONER EN FUNCIONES al de Lic. Emiliano VENIER, D.N.I. Nº 24.188.315 en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN de la Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, a partir del 2 de octubre de 2013.

ARTICULO 2º: Elevar a Facultad de Humanidades para su convalidación.

**ARTICULO 3º:** Comunicar al interesado, Secretaría Administrativa, Obra Social, Dirección General de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos.

ama



Lic. Warth a Barboza Vicedirectora Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.